

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 017 - 2008**

**Día y hora:** Martes, 30 de septiembre de 2008, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*Juan C. Guevara:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Julio Cesar Calvo:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Jairo Torres:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

*Pedro Pablo Gómez:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Juan C. Guevara, Pedro P. Gómez, Julio C. Calvo y Jairo Torres.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. El doctor Harvey Zambrano Torres remite solicitud de Maloka relacionado con la posibilidad de ser miembro emprendedor de dicha corporación.

**Decisión:** el comité de investigaciones después de discutir sobre la propuesta realizada por la corporación Maloka a la universidad y teniendo en cuenta que es una alianza interesante para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos en áreas específicas de desarrollo de la ciudad - región, proponer museo ambulante de física, proponer las diferentes colecciones con que cuenta la universidad y tener un medio cultural, científico, tecnológico e innovador en donde se pueden realizar procesos de socialización y divulgación de resultados de investigación, decide por unanimidad aprobar la solicitud y delegar al CIDC para los tramites pertinentes.

2.2. La profesora Ángela Parrado Roselli solicita apoyo para el desarrollo del curso “Como escribir y publicar artículos científicos” para que sea desarrollado en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Decisión: el comité de investigaciones después de analizada la solicitud realizada por la profesora Roselli y de escuchar la propuesta del profesor Bermúdez, decide por unanimidad aprobar la solicitud.

2.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería presenta la línea de investigación en ciencia y tecnología de la Información y el Conocimiento enmarcado en el programa de doctorado en ingeniería.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad dar un agradecimiento por informar sobre la propuesta al CIDC y propone al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, con aras de fortalecer el programa doctoral, realizar una reunión conjunta en donde se establezcan políticas de fortalecimiento de investigación para el programa doctoral enmarcado en el plan estratégico de desarrollo 2007 - 2016 y establecer procesos integradores entre los procesos investigativos liderados por el programa y el CIDC. El CIDC coordinara la reunión para los próximos días en el espacio del reuniones del comité.

2.4. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre el convenio firmado entre la universidad y Parquesoft Bogotá.

Decisión: el comité de investigaciones es informado. De igual forma, el profesor Bermúdez propone una reunión con investigadores interesados en aportar procesos investigativos al convenio firmado.

2.5. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre los proyectos favorecidos en convocatorias de Colciencias.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad hacer un oficio de reconocimiento a los grupos de investigación a nombre de los profesores que coordinan los tres (3) proyectos de investigación que lograron financiación por parte de Colciencias (Marta Bonilla, Adela Molina y Barbara García). De igual forma, publicar la noticia en el portal Web del CIDC.

2.6. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre la propuesta Tes-America para el desarrollo de actividades conjuntas de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones informa que es altamente interesante la realización de una reunión de grupos de investigación interesados con Tes-América para establecer lineamientos claros de trabajo en las temáticas planteadas.

2.7. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre el desarrollo del I Encuentro de Grupos y Semilleros de Investigación de la Universidad Distrital.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el CIDC con respecto al encuentro de grupos y semilleros de investigación y del afiche presentado por la oficina de publicaciones decide avalar la publicación del evento organizado por el CIDC.

2.8. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre el documento de política de investigación entregado a la Rectoría.

Decisión: el comité de investigaciones recibe el documento para trabajo y a propuesta del profesor Bermúdez, se darán discusiones con respecto a tres (3) documentos adicionales: sistema de investigación, fondos para la investigación y edificio de investigaciones.

2.9. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre el estado actual de las convocatorias del CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de escuchar el informe presentado por el asistente académico del CIDC y conocer del sistema de información las condiciones de todas las convocatorias, decide por unanimidad y de forma particular las siguientes decisiones:

- i) Convocatoria No. 01 - 2008 "Apoyo permanente a nuevos docentes Investigadores de la Universidad Distrital a través de proyectos de investigación". Iniciar el proceso de publicación de resultados de investigación de los proyectos que tengan completo el proceso de evaluación y sin tener en cuenta el estado de la evaluación de los demás, con el ánimo de acelerar el proceso de financiación de proyectos de investigación.
- ii) Convocatoria No. 02 - 2008 "Apoyo permanente a los programas de doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". Publicar todos los resultados de la convocatoria el próximo viernes 3 de octubre de 2008.
- iii) Convocatoria No. 04 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por semilleros de investigación institucionalizados en la Universidad Distrital". Publicar todos los resultados de la convocatoria el próximo viernes 3 de octubre de 2008
- iv) Convocatoria No. 05 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación clasificados, reconocidos o institucionalizados de la Universidad Distrital". Continuar con el proceso de evaluación de los 47 proyectos de investigación presentados en la misma y presentar un nuevo informe de la convocatoria en 15 días.
- v) Convocatoria No. 06 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por docentes en formación en programas de doctorado". Publicar todos los resultados de la convocatoria el próximo viernes 3 de octubre de 2008
- vi) Convocatoria No. 07 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por docentes en formación en programas de maestría.". Declarar la convocatoria desierta por no tener un solo proyecto de investigación registrado en el sistema. De igual forma, declarar no tenerla en cuenta para futuras convocatorias.
- vii) Convocatoria No. 08 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por estudiantes en programas de maestría de la Universidad Distrital". Continuar con el proceso de evaluación de los 8 proyectos de investigación presentados en la misma y presentar un nuevo informe de la convocatoria en 15 días.
- viii) Convocatoria No. 10 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de creación artística desarrollados por grupos de investigación clasificados, reconocidos o institucionalizados de la Universidad Distrital". Se informa de los cinco (5) proyectos que fueron inscritos en el sistema de información. El proceso de evaluación se está iniciando en esta semana.

- ix) Convocatoria No. 12 - 2008 "Apoyo para la financiación de proyectos de investigación desarrollados por alianzas de grupos de investigación clasificados, reconocidos o institución". Se informa de los diez (10) proyectos que fueron inscritos en el sistema de información. El proceso de evaluación se esta iniciando en esta semana.

De igual forma, el comité de investigaciones decide solicitar un informe al CIDC para presentarlo en el Consejo Académico en el menor tiempo posible.

2.10. El director del CIDC informa al Comité de investigaciones sobre el proyecto de investigación "Diseño y desarrollo de un modelo de acreditación para programas de ingeniería basado en el modelo de madurez y capacidad integral (CMMI)".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el proyecto de investigación dado el carácter institucional que presenta y su relevante importancia.

### 3. Grupos y semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación solicita la institucionalización del semillero de investigación "WAYRA WAWQIMASI" tutoriado por el profesor José Javier Betancourt Godoy.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad institucionalizar el semillero de investigación.

3.2. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del semillero de investigación "GEO-OPTIMUS" tutoriado por el profesor Luís Leonardo Rodríguez Bernal.

Concepto CIDC: No hay documentos soporte enviado por la Secretaría de la Facultad.

Decisión: el comité de investigaciones después de verificar la existencia de la información y el cumplimiento de los procedimientos, decide por unanimidad solicitar la información completa al Consejo de Facultad. De igual forma aclarar que el procedimiento debe iniciar con el aval de la unidad de investigaciones de la respectiva facultad.

3.3. El Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería solicita la institucionalización del grupo de investigación "GEOANALISIS" tutoriado por el profesor Luís Leonardo Rodríguez Bernal.

Decisión: el comité de investigaciones después de verificar la existencia de la información y el cumplimiento de los procedimientos, decide por unanimidad solicitar la información completa al Consejo de Facultad. De igual forma aclarar que el procedimiento debe iniciar con el aval de la unidad de investigaciones de la respectiva facultad.

3.4. El profesor Wilson Vargas solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "TOPOVIAL".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma,

informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.5. El Consejo de Facultad de la Facultad de Artes – ASAB solicita la reactivación del grupo de investigación “ATHANOR”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la reactivación del grupo de investigación en el Sistema de información para tramites pertinentes

3.6. El profesor Rafael Mendez solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “ATHANOR”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.7. La profesora Fabiola Sáenz solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “GEIT”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.8. El profesor Darin Mosquera solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación “ORION”.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información válida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.9. El profesor Adrian Serna solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "Representación, Discurso y Poder".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.10. El profesor Jorge Rodríguez solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "Inteligencia Artificial".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.11. El profesor Eduard Arriaga solicita la actualización de los integrantes del grupo de investigación "Social y Sociocrítica en Literaturas y Culturas - ISCL".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.12. La profesora Flor Marina Hernández solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación "DIT".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación

3.13. La profesora Carmen Moreno solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación "Neurociencias".

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación

3.14. La profesora María Teresa Cifuentes solicita la no institucionalización del grupo de investigación "Interdisciplinario de investigación en derechos humanos y políticas públicas" por estar inactivo y sin proyecciones futuras.

Concepto CIDC: No hay inconvenientes.

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar una discusión sobre la pertinencia académica de la solicitud, decide por unanimidad solicitar a la profesora Cifuentes un oficio firmado por todos los investigadores reportados al CIDC pertenecientes al grupo de investigación en donde aceptan la solicitud y el respectivo aval del Consejo de Facultad.

3.15. el profesor Jaime Alonso Pedroza Manrique solicita la no institucionalización del grupo de investigación "BIVE" y presenta propuesta de aliarse al grupo de investigación "BAM" dirigido por el profesor Abelardo Rodriguez.

Concepto CIDC: No hay inconvenientes.

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar una discusión sobre la pertinencia académica de la solicitud, decide por unanimidad solicitar el respectivo aval del Consejo de Facultad.

3.16. El profesor Guillermo Rojas envía información del grupo de investigación "Ciudad y Educación" para tramites pertinentes.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

3.17. El estudiante Andrés Leonardo Gómez Avellaneda, líder del semillero de investigación "Biología, enseñanzas y realidades" solicita la actualización del mismo.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del semillero de investigación

3.18. La profesora Flor Marina Hernandez Saldaña solicita actualización del grupo de investigación GIT.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del grupo de investigación. De igual forma, informar al director del grupo de investigación, que esta información deberá ser reportada en el GrupLAC en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Por otra parte, informar al grupo de investigación que a partir de la sesión 15 del 26 de agosto de 2008, toda la información valida será la reportada en el GrupLAC y en el sistema de información SICIUD del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado la plataforma GrupLAC correspondiente al grupo de investigación y el sistema de información del CIDC.

#### 4. Proyectos de Investigación

4.1. El profesor Francisco Camelo solicita que el proyecto de investigación "Reinventando el currículo y los escenarios de aprendizaje de las matemáticas, un estudio desde la perspectiva de la educación matemática crítica" aprobado por Colciencias - IDEP e institucionalizado en el comité de investigaciones en sesión 8 de abril de 2008, sea avalado como año de prueba.

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer un informe del CIDC con respecto al proyecto de investigación y conocer la solicitud del profesor, decide por unanimidad negar la solicitud por considerarla no procedente para un proyecto que se encuentra en desarrollo y en un nivel avanzado.

4.2. La profesora Raquel Pinilla Vásquez solicita prorroga para la entrega de los resultados de investigación del proyecto de investigación "Imágenes de si y construcción de la identidad a través del relato de violencia".

**Decisión:** el comité de investigaciones decide aplazar el caso para el próximo comité de investigaciones del día 7 de octubre de 2008

4.3. La profesora Nevis de Jesús Balanta Castilla solicita cambio de rubros para el proyecto de investigación "xxxx" para realizar contratación de servicio técnico.

**Decisión:** el comité de investigaciones decide aplazar el caso para el próximo comité de investigaciones del día 7 de octubre de 2008

4.4. El profesor Eliecer Cantillo Blanco informa sobre el profesor José Félix Assad Cuellar y de su participación como coinvestigador del proyecto de investigación "Análisis Dramatológico y de Contexto de la obra de Luís Enrique Osorio, desde una perspectiva contemporánea"

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer un informe del proyecto de investigación que lidera el profesor Cantillo decide por unanimidad negar la solicitud del profesor solicitud por considerarla no procedente para un proyecto que se encuentra en desarrollo.

4.5. El profesor José Félix Assad Cuellar en calidad de docente de planta en periodo de prueba, solicita sea aceptada la participación de él como co-investigador del proyecto de investigación "Análisis Dramatológico y de Contexto de la obra de Luís Enrique Osorio, desde una perspectiva contemporánea" dirigido por el profesor Eliecer Cantillo Blanco, para cumplir con el requisito exigido a los docentes en periodo de prueba.

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer un informe del proyecto de investigación decide por unanimidad negar la solicitud del profesor por considerarla no procedente para un proyecto que se encuentra en desarrollo.

4.6. La profesora María Teresa García Schlegel solicita le sean convalidado el proyecto de investigación "Investigación para la creación de un currículo pertinente en danza" en el cual se ha desarrollado como co-investigadora como proyecto de año de prueba.

**Decisión:** el comité de investigaciones después de conocer un informe del proyecto decide por unanimidad aprobar la solicitud realizada por la profesora García.



4.7. El profesor Mario Montoya solicita el desarrollo de un evento académico programado en el proyecto de investigación “Noción y concepto de representación” para el mes de noviembre en donde se pretende finalizar el mismo.

Decisión: el comité de investigaciones decide aplazar el caso para el próximo comité de investigaciones del día 7 de octubre de 2008

4.8. El profesor Miguel Angel Piragauta Aguilar solicita el traslado de los equipos adquiridos en el proyecto de investigación “Aislamiento, purificación y selección de bacterias como candidatos para ser utilizadas en procesos de biorremediación de mancozeb utilizado en cultivos de papa” al laboratorio de microbiología de la Facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales como requisito para dar cierre al proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer un informe del proyecto decide por unanimidad aprobar la solicitud realizada por el profesor Piragauta y delega en el CIDC los tramites correspondientes.

4.9. El profesor Eduard Arriega Arango solicita apoyo para socialización del informe final del proyecto de investigación “La novela en Colombia, 1990 – 2005; entre consagración y exclusión”.

Decisión: el comité de investigaciones decide aplazar el caso para el próximo comité de investigaciones del día 7 de octubre de 2008

## 5. Casos especiales sobre la convocatoria de movilidad

5.1. El profesor Jorge Rodríguez Rodríguez solicita corrección del apoyo otorgado a través de la convocatoria No. 03 para la presentación de la ponencia “prototype of software to support diagnosis for illness through blood samples results” apoyada en el tercer corte de la convocatoria.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Rodríguez y teniendo en cuenta que anteriormente, se presento un caso idéntico, decide por unanimidad esperar el concepto de la división financiera para generar una respuesta oficial al profesor. De igual forma, se debe oficiar al profesor sobre esta respuesta dada.

5.2. Los profesores Guillermo Rojas Trujillo y Carlota Santana Gaitan solicitan apoyo para la presentación de la ponencia “Derechos humanos y Miedo en Colombia” en el V Conferencia Internacional de Psicología de la Salud a desarrollarse entre el 13 y el 17 de octubre en la Habana (Cuba).

Decisión: el comité de investigaciones consecuente con las decisiones tomadas con casos anteriormente tratados decide por unanimidad negar la solicitud de los profesores y los invita a estar atentos a la convocatoria de movilidad para el año 2009

5.3. El profesor Julio Eduardo Beltrán Vargas solicita apoyo para la presentación de la ponencia “Modelación en los procesos hidrológicos del humedal de Jaboque, Bogotá D.C.” en el I congreso Nacional de Ciénagas y Lagunas de Colombia a realizarse en Medellín entre el 24 y 26 de noviembre

Decisión: el comité de investigaciones consecuente con las decisiones tomadas con casos anteriormente tratados decide por unanimidad negar la solicitud del profesor.

5.4. La profesora Diana Gil Chavez solicita apoyo para la presentación de la ponencia “Diseño metodológico para el estudio de rutas de estudio y aprendizaje” el V encuentro internacional multidisciplinario de investigación a desarrollarse en la México (México) entre los días 21 al 23 de octubre

Decisión: el comité de investigaciones consecuente con las decisiones tomadas con casos anteriormente tratados decide por unanimidad negar la solicitud de la profesora y los invita a estar atentos a la convocatoria de movilidad para el año 2009

5.5. El profesor Carlos Araque Osorio solicita la colaboración para la presentación de la presentación “La acción en Stanislavski” a presentarse en el I encuentro de investigadores universitarios en artes Escénicas a realizarse en el marco del V Festival Internacional Universitario de la Universidad de Caldas entre el 2 al 4 de octubre

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta que la Facultad de Artes no se adecúa a la convocatoria de movilidad por los tipos particulares de presentaciones de resultados de investigación que se realizan en los diferentes eventos, decide por unanimidad aprobar únicamente apoyo para viáticos sujeto a los procedimientos administrativos que ellos requieran en la división financiera.

5.6. La profesora Fabiola Sáenz solicita la colaboración para la asistencia de los integrantes del grupo de investigación GEIT, relacionados en el oficio, al III encuentro internacional en gestión de la investigación: visibilidad del conocimiento” programado entre el 12 al 14 de noviembre en la Universidad Santo Tomas

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta que el evento en el cual se desea participar es en Bogotá, decide por unanimidad aprobar únicamente apoyo para la inscripción al evento.

5.7. El profesor Javier Arturo Orjuela Castro solicita sea corregido el error cometido por el CIDC y le sea evaluada su solicitud de participación en evento internacional a través de la convocatoria de movilidad

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta la información adjuntada por el investigador y comprobando la existencia en el CIDC decide por unanimidad primero, realizar oficio al investigador solicitando excusas por el error que se cometió con la solicitud realizada por él; segundo, realizar el proceso de evaluación de la solicitud en términos de la convocatoria No. 3

El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del profesor Orjuela con base en la siguiente evaluación:

- a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 32 puntos
- b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 35 puntos
- c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 11 puntos
- d.) total obtenido: 78 puntos (supera el umbral de 70%).

Los montos aprobados para la solicitud del profesor Orjuela son:

- a.) Inscripción al evento: U\$ 0

b.) Pasaje Bogota - Santiago de Chile (Chile) - Santiago de Chile (Chile) - Bogota: U\$ 900

c.) Viáticos: El comité decide otorgar 4 días de viáticos que ayuden al profesor durante los días de estancia por concepto de fechas de viaje: U\$ 260 \* 4 = U\$ 1040

d.) Total aprobado por convocatoria No. 03 - 2008: U\$ 1940 que deben ser liquidados a la tasa de cambio del día de la solicitud del CDP.

5.8. El profesor Jaime Duvan Reyes Roncancio solicita sea corregido el error cometido por el CIDC y le sea evaluada su solicitud de participación en evento internacional a través de la convocatoria de movilidad

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta la información adjuntada por el investigador y comprobando la existencia en el CIDC decide por unanimidad negar la solicitud del profesor no corresponde a un informe académico de la participación en un evento académico teniendo en cuenta la agenda de cooperación presentada por él.

5.9. El profesor Víctor Manuel Avila y la estudiante Laura García Corredor solicita reconsiderar el apoyo para las nueve (9) ponencias presentadas por los semilleros de investigación CEATO y RUNA EMERGENTE en el XI Congreso de la SOLAR, Sociedad de estudios sobre América Latina y Caribe: "Desde nuestro sur mirando nuestra América" basado en que no tenían conocimiento de la presentación de informe académico del apoyo dado para la presentación de ponencias en Cuenca, Ecuador.

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta la solicitud realizada por los investigadores y comprobando nuevamente la existencia de un informe académico de la participación en otro evento apoyado por el CIDC decide por unanimidad ratificar la decisión publicada en los resultados dados para la convocatoria No. 3 y en especial para el cuarto corte.

5.10. El estudiante Harold Rene Chamorro Vera solicita reconsiderar el apoyo negado a la solicitud realizada por el estudiante fundamentado principalmente en la no entrega de los informes académicos de otros apoyos dados al grupo de investigación LIFAE.

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta la solicitud realizada por el estudiante y comprobando nuevamente la existencia de informes académicos de los otros eventos apoyados por el CIDC decide por unanimidad ratificar la decisión publicada en los resultados dados para la convocatoria No. 3 y en especial para el cuarto corte.

5.11. El profesor Harold Vacca G. Realiza observaciones con respecto a varios docentes presentados por el grupo de investigación SciBas a la convocatoria No. 3 y específicamente con respecto al caso de los profesores Medardo Fonseca y Javier Olarte. De igual forma, solicita sean reconsiderados los apoyos para las solicitudes de los docentes.

Decisión: el comité de investigaciones después de dar lectura al oficio presentado por el profesor Vacca decide por unanimidad primero la convocatoria establece la presentación de una carta de presentación por parte del director del grupo de investigación y que para el caso del profesor Fonseca, no se presentó; segundo, la misma convocatoria establece el apoyo únicamente a ponencias nacionales y/o internacionales y no son considerados los posters. Teniendo en cuenta este último

hecho y solicitudes adicionales que han realizado diferentes investigadores, el comité de investigaciones esta evaluando la posibilidad de contemplar el apoyo a poster en eventos académicos para futuras convocatorias.

5.12. El profesor Javier Alberto Olarte Torres interpone derecho de petición en cuanto a los siguientes aspectos: información de los criterios para el apoyo a asistentes a eventos de carácter internacional, donde pueden ser consultados, cual es el proceso de evaluación de cada solicitud, cual es el procedimiento para la asignación del apoyo, porque un poster no puede ser apoyado.

Decisión: el comité de investigaciones después de dar lectura al derecho de petición interpuesto por el profesor Olarte, decide por unanimidad delegar en el profesor Bermúdez, una respuesta al mismo para su lectura y aprobación el el próximo comité de investigaciones del 7 de octubre de 2008

5.13. El estudiante Jorge Avella Castiblanco solicita aclaración sobre la solicitud realizada a la convocatoria No. 3 para la presentación de la ponencia “Diseño de la parte terminal de un sistema de telecomunicaciones a altas temperaturas”

Decisión:

Decisión: el comité de investigaciones teniendo en cuenta la información adjuntada por el investigador y comprobando la existencia en el CIDC de la misma, decide por unanimidad primero, realizar oficio al investigador solicitando excusas por el error que se cometió con la solicitud realizada por él; segundo, realizar el proceso de evaluación de la solicitud en términos de la convocatoria No. 3 aclarando que solo podrá ser apoyado con tiquetes aéreos.

El comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud del estudiante Avella con base en la siguiente evaluación:

- a.) Relevancia del evento (35%): se asigna 30 puntos
- b.) Perfil del investigador (35%): se asigna 20 puntos
- c.) Gestión de cooperación (30%): se asigna 30 puntos
- d.) total obtenido: 80 puntos (supera el umbral de 70%).

Los montos aprobados para la solicitud del profesor Orjuela son:

- a.) Inscripción al evento: U\$ 0
- b.) Pasaje Bogota - Cuzco (Perú) - Cuzco (Perú) - Bogota: U\$ 1000
- c.) Viáticos: El comité decide no otorgar apoyo económico
- d.) Total aprobado por convocatoria No. 03 - 2008: U\$ 1000 que deben ser liquidados a la tasa de cambio del día de la solicitud del CDP.

## 6. Propuestas y Varios